

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

oooooooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil veinte a las diez horas, cincuenta y dos minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: DUARTE QUINTO MARCELA, FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, HERRERA GARCÍA MARIANA, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNANDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales bienvenidos a esta Sesión de Concejo, señora Secretaria por favor constate el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

DUARTE QUINTO MARCELA, PRESENTE; FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días con todos y darle la bienvenida a la Licenciada Marcela Duarte que hoy nos acompaña, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días con todos PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, buen día PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, buenos días PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA.- Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Por favor dé lectura al orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE DICIEMBRE DE 2020

3° LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES ONCE DE DICIEMBRE DE 2020

4° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- BAJAÑA MORA JOSÉ HERIBERTO, EUFRACIO CLEOFÉ Y SEVERINO FORTUNATO

5° AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL SIGUIENTE TERRENO:

- VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-179-0-0-6, A FAVOR DE SAN LUCAS MORÁN MÓNICA DORALIZA

6° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA LA TASA RETRIBUTIVA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE QUE UNE EL CANTÓN DAULE CON LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ASÍ COMO SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EL PONTAZGO POR SU USO.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Marcela Duarte Quinto, Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

DUARTE QUINTO MARCELA, A FAVOR; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del primer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del primer punto del orden del día; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR del primer punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del primer punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del primer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del primer punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del primer punto del orden del día; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE DICIEMBRE DE 2020

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Señor Vicealcalde le ruego se sirva continuar la Sesión de Concejo, hay una comisión alemana en el despacho que quieren invertir en el terminal terrestre, tienen media hora esperándome, ya regrese, continúe al frente de la Sesión.

Siendo las diez horas, cincuenta y seis minutos egresa de la Sala de Sesiones la Máxima Autoridad Municipal.

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada licenciada Marcela Darte Quinto, Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

DUARTE QUINTO MARCELA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, bienvenida una vez más a una Sesión del Concejo a la Licenciada Marcela Duarte, representante de nuestra ruralidad A FAVOR del segundo punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del segundo punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, bienvenida compañera Marcela nuevamente a la Sesión del Concejo A FAVOR; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

TERCER PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES ONCE DE DICIEMBRE DE 2020.

CONCEJAL DUARTE QUINTO MARCELA.- Propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

DUARTE QUINTO MARCELA, PROPONENTE; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR del punto; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del tercer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del tercer punto; VILLAMAR NIETO A FAVOR del tercer punto; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- **BAJAÑA MORA JOSÉ HERIBERTO, EUFRACIO CLEOFE Y SEVERINO FORTUNATO**

CONCEJAL TUTIVÉN BRIONES OSCAR. - Señor Alcalde encargado, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Duarte Quinto Marcela, Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

DUARTE QUINTO MARCELA, PROPONENTE; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR del punto; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del tercer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del tercer punto; VILLAMAR NIETO A FAVOR del tercer punto; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

QUINTO PUNTO AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL SIGUIENTE TERRENO:

- **VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-179-0-0-6, A FAVOR DE SAN LUCAS MORÁN MÓNICA DORALIZA**

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde encargado permítame, buenos días compañeros propongo y elevo a moción el quinto punto del orden del día que fue leído por la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

DUARTE QUINTO MARCELA, A FAVOR del quinto punto del orden del día; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del quinto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR del quinto punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación señor Alcalde encargado de esta sesión de Concejo, una vez más voy a insistir y espero tener la respuesta positiva de parte del señor Alcalde para que direcciona lo que voy a manifestar es importante suscribir la venta directa de los terrenos para poner orden en nuestras finanzas pero también es importante que se cumpla con elaborar una tasa que sea posible pagar, me refiero exactamente a los dividendos que están pidiendo muchas personas que se revise porque muchos dividendos son muy altos con relación a sus ingresos, es la quinta o sexta vez que lo señalo y no ha tenido eco mi petición pero debo de insistir porque constantemente las personas lo solicitan así aquí en la Sala de Comisiones, por lo tanto espero que esta vez que está aquí presente el Procurador Síndico proponga en algún momento una mesa de trabajo para poderle dar espacio a estas peticiones de ser posible y si el marco jurídico así lo permite, con esta petición señó Vicealcalde A FAVOR del quinto punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, antes de dar mi votación me sumo a la petición de la Abogada Gina y también insisto en que se realice todos los trámites pertinentes para que aprueben la ordenanza que nosotros apoyamos en lo que respecta a la baja de las tasas municipales que ya fue aprobado por el Concejo (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, lo volvimos a enviar al Registro Oficial porque al parecer se perdió) ya más de un año aprobado eso y por eso es que las tasas siguen saliendo altas y no con relación a lo que nosotros aprobamos, con relación a mi voto A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO, PROPONENTE; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN

LUNA, con las observaciones realizadas por las compañeras Abogadas las cuales son parte del Cuerpo Colegiado Legislativo, mi votación A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

SEXTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA LA TASA RETRIBUTIVA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE QUE UNE EL CANTÓN DAULE CON LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ASÍ COMO SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EL PONTAZGO POR SU USO.

ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA. - Previo a la presentación de este sexto punto del orden del día, como parte del equipo financiero del GAD Municipal, queremos una explicación y en vista de que usted Economista Pita está presente para que pueda dirigirse en este punto, antes de entrar a la votación.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO. - Bueno se manifestó en la mesa de trabajo que se hizo con antelación, algunos no estuvieron porque salieron, recuerdo que la mayoría se quedó. Como tienen entendido el contrato del puente se firmó para julio del año pasado, en el cual se indicaba que Guayaquil ponía veinticinco millones únicamente y que la diferencia iba a ser financiada por el Municipio de Daule, más los intereses que correspondían a su ejecución inicialmente el puente costaba treinta y cinco millones, en el camino se quitaron obras como las áreas complementarias que son las áreas verdes, iluminarias que no eran tan necesarias para abaratar costos y se cambió el sentido del ingreso, porque tenía un ingreso como que era después de La Joya, todo eso generaban los complementarios, órdenes de trabajo y las diferentes cantidades el contrato termina en los treinta y siete millones pasado un poquito, faltan los reajustes definitivos que ustedes conocen serán firmados seis meses después de la provisional que ya pasó, de momento la CEM se va a calcular en base a los treinta y siete millones, noventa y dos mil a 1.325 que aproximadamente indica que para un predio que tiene un valor aproximado de cien mil dólares estaría pagando aproximadamente, ciento treinta y cinco dólares ese es el estándar y la media, se dijo a doce años para flexibilizar el impacto en el valor de los predios que ya la gente paga, tomando en cuenta que todo esto es para beneficiarlos a ellos y a todos porque de verdad es una obra que beneficia a este sector, se hizo un estudio de cómo estaban distribuido los montos y se determinó que aproximadamente (hablando de memoria) y me disculpan porque me hubiera gustado venir un poquito más preparado pero lo del treinta y cinco por ciento iban a pagar más de cien dólares.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - Perdón si interrumpo después del setenta y cinco por ciento la suma o el valor de la CEM sería superior a cien dólares, el análisis es CEM más aporte predial, la CEM hasta el setenta y

cinco por ciento pagan menos de cien dólares, de los cuales más menos veinte mil unidades habitacionales pagan entre 0.1 y veinticinco dólares.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO. - Retomando lo que estaba diciendo precisamente es lo mismo sólo que dicho al revés aproximadamente el treinta por ciento paga más de cien dólares por el valor de sus predios, es una situación que no podemos controlar porque existen personas que tienen predios con mucho valor y es una zona de alta concentración económica, se incluyó a la Cooperativa Nueva Aurora para la distribución y segmentación porque se comprobó que efectivamente si existe una capacidad económica importante en el lugar, si bien es cierto hay personas que no tienen la capacidad económica pero esas mismas personas no poseen grandes predios, por lo que la afectación no es significativa además ahí solo existen cuatrocientos predios afectados ahí lo que en base al espectro de los veintinueve mil predios aproximadamente más menos que existen allá, no es determinante porque si es aplicable el valor del reintegro de la CEM.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA. - Cuando usted habla de predios, yo le corrijo son unidades de habitación porque algún terreno se puede verificar que hay cuatro o cinco unidades de habitación y se paga los predios de acuerdo a las unidades de habitación y de acuerdo al metraje.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO. - Eso es un debate abierto sabe por qué? Porque el catastro no está actualizado de pronto en nuestro sistema consta un predio y se carga el predio, el código pero de pronto ahí hay cinco casas y es una realidad cierta y que sabemos que existe, por lo que prefiero dirigirme a los predios porque calculamos en base a eso y no a las unidades de vivienda.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA. - Estamos perdiendo dinero.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO. - Probablemente en fraccionamientos sí.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Ese es un tema que lo están tratando en catastro, el tema de legalización de tierras.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO. - Porque hay mucha gente que fraccionó, dividió, entregó, hay propiedades horizontales, muchas cosas.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - También nosotros tenemos una consultoría, la anterior administración dejó una consultoría contratada afortunada cuando llegué me tocó declarar la terminación unilateral porque incumplió pero inmediatamente hicimos las gestiones pertinentes para hacer una nueva consultoría, esta vez un poquito más fortalecida en cuanto a las obligaciones, precisiones, etc., y se está trabajando en la actualización del catastro, la última actualización del

catastro es del año dos mil siete por lo que ha pasado más de una década, por lo tanto cualquier imprecisión lo que se hace es que cada año, ya el próximo año estaría el censo terminado, se actualizan los pasivos y por lo tanto se redistribuye la tasa pero no habría problema más adelante se soluciona.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA. - Estamos hablando más de dos años.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - Esto estaba financiado por el Banco del Estado y nosotros tuvimos que pasar por un proceso de filtro tanto de lo que se había hecho como lo que pretendíamos hacer que nos demoró más o menos seis meses más el tiempo de la pandemia que estuvo paralizado el contrato cinco meses, ahí no más vea usted el tiempo, son detalles.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO. - También vale aclarar que se desactivó el pontazgo puesto que no es conveniente para los habitantes, ni para el cantón, en beneficio de la sociedad se lo quitó y eso está en la ordenanza sustitutiva que ustedes tienen en el que se reemplaza el artículo de que se nos autorizaba el pontazgo, si tienen alguna otra pregunta con todo gusto en el ámbito de mis competencias puedo responder.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - Si me permiten máximo treinta dólares van a pagar los señores de la Cooperativa de Vivienda La Aurora, ya tenemos un rango por CEM súmele el impuesto predial, nosotros tenemos la obligación jurídica de cobrarle al titular del predio, hay fraccionamientos que no están tramitados legalmente como tal, sino que son mera distribución de pacto entre ellos pero ahí es el propietario quien tiene que pagar y si no paga pues hay formas de cobrar.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA. - Una pregunta, está considerado el mantenimiento de ese puente y a partir de qué año.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO. - Es obligación de la Dirección de Obras Públicas dentro de su plan de mantenimiento constante y preventivo que anualmente incluyen en su POA, ellos deben evaluar cuando será necesario intervenir en el puente y darle el debido mantenimiento, más bien en ese sentido el Director de Obras Públicas deberá presentar cuando se prevé darle el mantenimiento a esta obra que recién hemos recibido, normalmente es a partir de los dos años.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA. - Y hago esta pregunta señor Vicealcalde y compañeros Concejales, porque hay que ir haciendo una especie de fondo cuando llegue el momento y hayan los recursos necesarios para darle el mantenimiento porque esta es una obra que significa mucho para el cantón dado el costo que tiene.

CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA.- Señor Alcalde encargado, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el sexto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

DUARTE QUINTO MARCELA, previo a mi votación señor Alcalde encargado en la Parroquia Laurel existe una situación legal incierta de los predios destinados para uso de la cancha reglamentaria de fútbol once, mercado y centro de atención para personas con discapacidad debido a que superficialmente se conocen falencias en los procesos de adquisición de esos predios, señor Alcalde sírvase dar paso a mi solicitud con un informe elaborado por los departamentos pertinentes que determinen y describan la situación actual de cada uno de esos predios, que en su momento fueron gestionados por la comunidad para hacer este proyecto de gran impacto económico y social para el desarrollo de la parroquia, están los espacios pero no se ha podido hacer ninguno de estos tres proyectos y con respecto al sexto punto del orden del día A FAVOR; FUENTES FAJARDO LUCÍA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, señor Vicealcalde permítame comunicar lo siguiente sin arrogarme atribuciones propias del ejecutivo, el día de ayer me entrevisté con el Director del MAGAP, que tiene que ver con la legalización precisamente de terrenos de la ruralidad, me acompañó a esa reunión la Ingeniera Santander, esto lo conoce el Doctor Cañizares porque la reunión precisamente la pudo coordinar el Ingeniero Paris Moreno pero si estoy preocupada por el tema de la legalización de la ruralidad de esos terrenos, que viene la gente, los ciudadanos hasta la Concejalía quedamos en que de ser posible llegando las carpetas sin ningún error esperamos que para el mes de febrero se puedan entregar por lo menos cuarenta predios, lo que significa que el departamento respectivo tendrá que sumarse a un trabajo prolijo para que puedan entregarse esas carpetas antes del treinta de diciembre y ver si es posible, vuelvo e insisto en el mes de febrero se puedan entregar esos títulos a nuestra gente de la ruralidad, lo comento para que sea de conocimiento de todos los compañeros de que todos estamos preocupados por algunos temas en especial en el caso de legalizar terrenos en la ruralidad pues presido la Comisión de Legislación y esto lo conoce también la Abogada Alexandra Torres que es la Presidenta de la Comisión de Terrenos y compañera de la comisión que presido, esperando así mismo señor Vicealcalde y compañeros Concejales que el departamento de Comunicación realice una campaña para poder a partir del dos de enero de 2021 recaudar los pagos prediales de manera ordenada y se haga conocer a la Parroquia Satélite La Aurora de que se van a incluir estos pagos precisamente porque a partir de ahora cuentan con un puente que les va a dar mayor comodidad a la hora de ingresar a sus hogares, como a la hora de partir a sus puestos de trabajo, esperando que la ciudadanía comprenda y colabore con el pago de esta obra y las que están por llegar A FAVOR del sexto punto del orden del día

Virginia

Sesión Ordinaria, miércoles dieciséis de diciembre de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del sexto punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del sexto punto del orden del día; VILLAMAR NIETO, solamente una pregunta Economista Pita aquí dice las obras complementarias y el pontazgo por su uso, si me puede explicar (ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO tengo entendido y me corrige el Procurador que está aquí presente era que se eliminaba el pontazgo de lo que se iba a cobrar y las obras complementarias se refiere entiendo yo que se estaba revisando si se cobraban las expropiaciones y los demás valores que se incumplieron en su momento para preparar el camino para la construcción) (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, con su permiso señor Vicealcalde le explico en tiempo pasado se elaboró una ordenanza por el Municipio de Daule junto con Guayaquil para justificar la financiación del pago del valor que iba a invertir el contratista en la construcción, así como el financiamiento para el mantenimiento, cual es la lógica justificar a través de la contribución de mejoras y se pague por el Municipio de Daule al contratista, así como se financie el mantenimiento a través del peaje pero en cuanto al peaje por eso salió el nombre del pontazgo pero el peaje nunca fue contemplado en los estudios, ni en la ejecución de la obra y por lo tanto ya en la actualidad entregada la obra, el contratista cumple pero no hay manera técnica de implementar el peaje por lo menos con la tecnología nacional, entonces qué es lo que pasa se justificó técnicamente por la Dirección de Obras Públicas que era imposible implementar el peaje y por lo tanto el mantenimiento que es después de un año firmada el acta de entrega recepción provisional que sería el dieciséis de noviembre de 2021 nos encargaríamos del mantenimiento del puente en la parte más cercana a Daule, correría el 2022 el mantenimiento la parte más cercana pero el nombre de la ordenanza siempre estuvo con peaje, si nosotros reformamos, reformamos la ordenanza con su contenido y el nombre igual queda el membrete de esa manera, en esencia se está eliminando el peaje con esta reforma y materialmente nunca lo vamos a implementar ni vamos a cobrar algo por aquello) (CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON, una pregunta señor Vicealcalde Guayaquil también lo eliminará) (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, Guayaquil fue astutísimo por ejemplo nosotros teníamos que pagar unas planillas por cuatrocientos mil dólares en este mes pero de IVA, ellos dan veinticinco millones de dólares de anticipo pero ese IVA que a su vez eventualmente se planilla, se amortiza, se justifica en la construcción de la obra ese rubro una vez planillado genera IVA, ese IVA nosotros no lo cargamos, el mantenimiento de la parte más cercana a Guayaquil le corresponde a ellos, todo está en papeles) muchas gracias por las indicaciones Economista Pita y señor Procurador Síndico, mi votación A FAVOR señora Secretaria; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, antes de proceder a mi votación algunos compañeros Concejales me han solicitado que estamos a dos sesiones de culminar el año, por lo que los días indicados para sesionar sería el día miércoles veintitrés y el miércoles treinta, en cuanto a la petición de la Concejala de nuestra querida parroquia El Laurel Licenciada Duarte pienso que el próximo año debe tomarse cartas en el asunto, Laurel es una de las parroquias donde la legalización de tierras es mínima, no solo esas tres peticiones hay un sinnúmero de obras construidas y no están legalizadas y eso es preocupante y eso no es culpa de nosotros, por historia Daule tuvo tierras agrícolas pero

Virginia

Sesión Ordinaria, miércoles dieciséis de diciembre de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

debemos hacer algo con esta ayuda que está realizando la Abogada Salazar con la reunión con el MAGAP ahí podemos aprovechar, incluso una familia Lama Wong estaba donando para construir una iglesia pero no lo pueden hacer, tienen más de dos años queriendo construir una iglesia y no pueden (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, si me permite envíe un informe jurídico quizás uno de los primeros del país que aclara sobre este tema de tierras rurales ya con ese informe puede viabilizarse eso si es que es de la manera en que usted está estableciendo los hechos, si gusta puede hacer que esas personas vengan y conversemos con la Arquitecta Lituma y se emita un informe, ya está todo aclarado el panorama porque habían muchas imprecisiones les negaban a los campesinos permisos de vivienda en su propiedad eso es absurdo, me tocó hacer un informe y quizás podría viabilizar lo que usted dice) yo me voy a comunicar con la familia antes mencionada para que se reúnan, con todas estas observaciones mi votación A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

Siendo las once horas, veintiocho minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles diecinueve de diciembre de dos mil veinte, el señor Alcalde encargado agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL